

ACTA N° 33- 2009.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 24-DE NOVIEMBRE DE 2009.-**

Siendo las 10:05 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Concejal Sr. Rodrigo Reus Granzotto, da inicio a la sesión en nombre del señor, la cuál preside por encontrarse el Señor Alcalde Titular, don Humberto Catalán Candia realizando gestiones judiciales relacionadas con el Municipio, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ANTERIOR. 17/11/2009
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Asignación nombre a calles y pasajes Comité Vivienda Sendero Salvador I y II
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Modificación Presupuestaria Municipal. DAF.
 - 5.2.- Entrega Informe corrección PADEM EDUCACION
 - 5.3.- Traslado de Patente Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra "A". RENTAS.
 - 5.4.- Aprobación Programa Anual de Salud Municipal
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2009.

Sr. Concejal Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 32 / 2009, de fecha 17 de Noviembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de señores Concejales, con la siguiente observación:

Concejal Sr. Salazar, señala que en Incidentes, en punto 6.2, al final del primer párrafo, don dice "muna copia", debe decir "una copia".

2.-CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación

- 2.1.- Asociación Chilena de Municipalidades, adjunta Boletín N° 3 Extraordinario de Educación, que informa gestiones realizadas por la Asociación.
- 2.2.- Of. Ord. N° 852, de fecha 12.11.09, de la Corporación de Asistencia Judicial, que informa movimiento registrado durante los meses de Enero a Septiembre de 2009, en el Consultorio que dicha Corporación mantiene en la Comuna, cuya atención brindada ha facilitado el acceso a la justicia de un importante sector de la población de escasos recursos.
- 2.3.- Carta de Coordinadora de Asuntos Indígenas Manzanal Alcahuil, por la que solicitan incluirse en alguna institución, para cumplir sus anhelos, ya sea algunas de las formadas o que estén por formarse.
- 2.4.- Carta de fecha 20.11.2009, de Habicasa, por la que solicitan otorgar y aprobar nombres de calles y pasajes del Conjunto Habitacional "Los Coihues", de acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 09 de octubre del año en curso.
- 2.5.- Carta de fecha 20.11.2009, de Habicasa, por medio de la cual da respuesta y hace mención a reunión y a observaciones vistas en terreno, con el Comité de Vivienda Los Coihues, ello en atención a oficio enviado por el Municipio de fecha 29 de octubre de 2009.-



2.6.- Ord. S/N de fecha 18.11.2009, del Comité Pro-Desarrollo Tres Esquinas, solicitando, autorización para redistribuir el saldo de la Subvención otorgada para la mantención de la Clínica Dental año 2009, en la adquisición de 15 sillas para la misma clínica.

2.7.- Ord. S/N de fecha 18.11.2009, del Comité Pro-Desarrollo Tres Esquinas, solicitando subvención municipal de \$300.000.- para el año 2010. Para el funcionamiento de la Clínica Dental de Millahuín.

2.8.- Of. S/N de fecha 20.11.2009, de Liceo Ciencias y Humanidades, solicitando un aporte económico de \$50.000.- destinados a cancelar parte del arbitraje para la realización del "V Campeonato Escolar Futsal", a realizarse en nuestra comuna durante los días 5, 6 y 7 de diciembre del año en curso.

2.9.- Carta de fecha 18.11.2009, del Abogado don Héctor Campos Maldonado, informando que la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Temuco, ha acogido con costas el Reclamo de ilegalidad deducido por la Sociedad Emilio y Leonardo Dumont, en contra del Ordinario N° 085 del 16 de enero de 2009 de la Municipalidad de Pitrufquén, por lo cual se negaba la solicitud de reliquidar los valores adeudados de los derechos de patente municipal del Molino Helvecia de Pitrufquén.
Se adjunta copia de la sentencia

2.10.- Carta de las directivas JJ.VV. Villa Los Ríos II, III y IV, de vecinos y socios del sector, donde exponen negación por traslado de botillería del Sr. Osvaldo Pérez, desde su actual lugar otra dirección dentro del mismo sector.

2.11.- Carta de fecha 20.11.2009, de don Osvaldo Pérez Muñoz, que expone motivos por traslado de su patente de depósito de bebidas alcohólicas, desde calle Río Toltén N° 778 Villa Los Ríos I a calle Balmaceda N° 0325, Villa Los Ríos III

2.12.- Carta de fecha 13.11.2009, de la Sra. Lorena Magaña Molina, quien expone disconformidad con la atención prestada por el Colegio frente a accidente escolar ocurrido el día 23.09.09, a su hija de 11 años, alumna de 6° Básico.

2.13.- Carta de fecha 20.11.2009, de Club Deportivo River de Filoco, por la que solicitan subvención, para tres menores que participarán del Torneo "Don Bosco Promociones" a realizarse en Brasil.

2.14.- Petición de fecha 19.11.2009, del Comité de Salud Filoco, por la que expresan su negación para dejar su actual punto de encuentro y trasladarse u otro lugar de atención, a su vez, mencionan que la persona que realizó la gestión, no es parte del Comité ni su grupo familiar, es atendido en él. Adjuntan listado de firmas de respaldo.

2.15.- Carta del Club Deportivo River de Filoco, por la que exponen su descontento por la dedición tomada por el Concejo, sin consultarle a la comunidad de Filoco, por lo que no les parece pedirles el abandono de la casa del Colegio a su Director y familia. Adjunta nómina con firmas de apoyo.

2.16.- Carta del Comité de Salud de Filoco, que expone no cambiar el destino de la casa del Director del Colegio, a su agrupación, ya que no la requieren y si se debiera adjudicar a la comunidad, ellos proponen se le otorgue a la JJ. VV. del sector. Agrega que se honran en dar a conocer la creación de su Libro, "Huellas y Zurcos Zomo Peullán", contando inquietudes y vivencias de la gente del sector.



2.17.- Carta de fecha 23.11.2009, de la Junta de Vecinos del Sector, solicitando se reconsiderare el acuerdo tomado, en el sentido de entregar el recinto en comodato a la Comunidad Indígena Manuel Lemunao, y la dejen sin efecto y que la casa donde vive el profesor continúe como tal.

INTERVENCIONES

2.3.- Coordinadora de asuntos Indígenas Manzanal – Alcahuil.

Concejal Sr. Salazar, dice que lo había mencionado anteriormente, que el sector de Manzanal está muy desamparado, que aun existe mucha gente que no disponen de agua potable, ni luz eléctrica, por ello se requiere fortalecer el sector, con algún Programa, el Prodesal no llega a todos, trabaja solo con algunas familias, agrega que no es necesario que sean propietarios, lo importante es que trabaje la tierra.

Sr. Concejal Presidente, recuerda que se había informado que durante el año 2006, se terminaría con los proyectos de electrificación rural, agrega que el sector de Huefel igualmente está quedando atrás y solo hay una distancia de 20 Km., Manzanal está a casi 2 KM., en consecuencia que sectores ubicados más lejos cuentan con el servicio de electricidad, pareciera que los dejaron de lado por parte del Gobierno Local o Regional.

2.4.- y 2.5.- Informe de reunión Egis Habicasa.

Concejal Sr. José Lizama, solicita copia informe del informe de la EGIS, para todos los Concejales. Menciona que el día anterior asistió a una reunión con el Comité y con participación de funcionarios del Serviu, ellos tuvieron que retirarse pero le informaron que casi llegaron a acuerdo, harán llegar copia del acta de la reunión, le acompañaron los Concejales señores Salazar y Marican.

2.6.- Carta de Comité Pro-desarrollo Tres Esquinas.

Señores Concejales aprueban por unanimidad la modificación del Item, para gastos del saldo de subvención, otorgada anteriormente y que adquieran 15 sillas para la clínica dental de Millahuín.

Señores Concejales aprueban por unanimidad lo solicitado.

2.7.- Solicitud de Subvención 2010, de Comité Pro-desarrollo Tres Esquinas.

Se verá cuando se trabaje con el presupuesto 2010, junto a todas las peticiones llegada a la fecha, el próximo martes 01 de diciembre a las 9,00 en sala de Alcaldía.

2.8.- Of. del Liceo Ciencias y Humanidades solicitando subvención para futsal

Concejal Sr. Salazar, dice que tratándose de recursos para que los jóvenes realicen deporte, y que ellos le ayuden a sacarlos de la calle, aprueba.

Concejal Sr. Cuminao, menciona que si estuvieran los recursos aprueba.

Concejal Sr. Marican, con la respectiva modificación aprueba.

Concejal Sr. Candia aprueba en las mismas condiciones, al igual que Concejal Sr. Lizama.

Concejal Presidente Sr. Reus también aprueba.

En consecuencia señores Concejales aprueban aportar \$ 50.000 para el pago de arbitrajes en el Campeonato de Futsal organizado por el Liceo de Ciencias y Humanidades, existiendo los recursos.

2.9.- Carta de Abogado, don Héctor Campos Maldonado, con fallo judicial.

Concejal Sr. Lizama, dice que leyó el documento pero no lo entiende, por lo que le gustaría una explicación, solicita si el abogado del municipio pudiera dar una explicación verbal para poder hacer consultas, o que presente un informe jurídico, en alguna ocasión tiempo atrás recuerda que pidieron firmas, algunos Concejales firmaron y otros no, pero no tiene claridad.



Concejal Presidente Sr. Reus solicita a Concejal Sr. Cuminao si pudiera informar algo al respecto.

Concejal Sr. Cuminao, dice que el Abogado Sr. Kuramochi, debiera traer un informe jurídico sobre el fallo, lee un párrafo del documento, donde se establece que el municipio debe hacer una reliquidación de la patente hasta el año 2009, lo que con lleva a la no caducidad de la Patente, y cancelando debiera seguir funcionando. Agrega que el municipio no apelo.

2.10 y 2.11.- Estos documentos tienen directa relación con la solicitud de Traslado de una patente de alcoholes por lo que se verán en Asuntos Nuevos 5.3.-

2.12.- Carta de la Sra. Lorena Magaña Molina, Srta. Dedi López Chesta DAEM (s) menciona que le faltaría atención mas especializada, pero el hospital debe hacer la derivación, con orden a Temuco, allá tienen muy buenos especialistas, tiene que ser desde el hospital, de lo contrario si va en forma particular pierde los beneficios del seguro escolar.

Verá la situación ya que es el Director del establecimiento quien debe estar al tanto de esta situación, desde que se produce el accidente hasta que den el alta médica.

Concejal Sr. Cuminao, dice que por ser una atención pública, si se atendiera en un servicio privado pierde el beneficio del seguro escolar.

Concejal Sr. Lizama, comenta que acompañó a la Srta. Dedi al hospital, y le parece que hay una falta de preocupación por parte del Director del Colegio, ya la niña continua con la dolencias.

Srta. Dedi, dice que la escuela debiera apoyar a sus niños en todo momento para que se le atienda bien.

Concejal Sr. Salazar, menciona que aquí se debe seguir el conducto regular, el Director tiene que hacerse responsable, insiste que tiene que ser el Director que haga todas las gestiones, por que no le corresponde a la DAEM, ver estos temas.

Sr. Concejal Presidente, dice que el Director del Colegio debe haber elaborado algún informe respecto al caso. Sería bueno conversar con él y ver en que situación está el accidente y la alumna afectada.

Concejal Sr. Cuminao, dice que se ha mencionado en Concejos anteriores, que el presupuesto para cancelar el seguro escolar no lo cancela el Director, pero es él quién debe hacer todas las diligencias para que este opere. No sabe cual es afán de no hacer las gestiones para ello, No lo entiende.

Srta. Dedi, agrega que los establecimientos tiene un profesor encargado, de la Salud Escolar.

2.13.- Carta de Club Deportivo River de Filoco.

Concejal Sr. Marican, dice que se reunió con los padres de los tres niños interesados, sabe que es un campeonato denominado Don Bosco Promociones en Brasil, donde participan alrededor de 250 equipos, de diferentes series, que se disputará desde el día 09.01.2010. Viajan niños seleccionados de diferentes comunas, agrega que como no hay muchos recursos la idea es ayudar a los 3 niños que lo solicitaron. La salida es el día 6 de Enero.

Sr. Presidente, menciona si lo solicitado será financiado con presupuesto 2010, ya que se realizará durante el nuevo año.



5.-

Concejal Sr. Marican, dice haber conversado con 2 de los apoderados y en cuanto a presupuesto una de ellas está mas complicada, pero no necesariamente hay que financiarle todos los gastos, propone que se les otorgue \$200.000.- a cada niño haciendo un total de \$600.000.- como aporte municipal.

Concejal Sr. Lizama, menciona estar de acuerdo, en aportarle los \$ 200 mil pesos, a cada uno, como lo propone el Concejal Sr. Marican. En total \$ 600.000.-

Concejal Candia, aprueba lo propuesto, por el presidente de la Comisión.

Concejal Sr. Salazar, dice que en otros casos se les ha aprobado todo lo solicitado, y en este caso no debe ser la excepción, son del campo y de escasos recursos. Hay que ser justos para todos. Aprueba todo lo solicitado.

Concejal Sr. Marican, menciona que la solicitud llegó hacia un niño, y se le está aportando a los 3 que viajan, ellos solicitaban \$ 100.000 ó \$150.000, lo que puedan, ya que están trabajando para reunir más fondos. Por lo que están muy agradecidos por lo que se les propuso.

Concejal Sr. Presidente también aprueba los \$ 600.000.- como aporte.

En consecuencia se aprueba una subvención para el Club River de Filoco de \$ 600.000 destinada a financiar el traslado hasta Brasil de tres niños seleccionados que participaran en el Campeonato Don Bosco Promociones, por cinco votos a favor, y un voto, en este caso del Concejal Sr. Salazar que solicitaba aportar el 100% de lo solicitado y que alcanzaba la suma \$ 810.000.-

2.14 al 2.17.- Documentos relacionados con Comodato de la Escuela de Filoco.

Concejal Sr. Cuminao, menciona que a su parecer, lo más justo sería que en un plazo prudente se acuerde realizar una reunión, hacer una reunión masiva con ellos y ver en terreno lo que está pasando, como se trata de un comodato este se puede modificar.

Concejal Sr. Marican, comparte lo planteado, agrega que debe reunirse con toda la gente del sector, Club Deportivos, Com. Indígena, etc. Ya que son las mismas personas que integran las organizaciones y asumir, lo dice con mucha responsabilidad, que si se cometió un error en aprobar apresuradamente el comodato, reconocerlo y enmendarlo.

Concejal Sr. Candia, también han conversado con él y está de acuerdo en la reunión.

Concejal Sr. Lizama, coincide con lo planteado por su colega Sr. Cuminao, agrega que se cometió un error, se apresuraron en la aprobación del comodato, ya que lo hicieron sin haberse cerrado el colegio, quizás si hay que retractarse, hacerlo, tener la asamblea con toda la gente del sector y tomar la mejor decisión.

Concejal Presidente, Sr. Reus ofrece la palabra a Srta. Dedi López DAEM (s)

Srta. Dedi, menciona que el cierre de la escuela está considerada en el Padem, pero todo ocurrió muy rápido, la familia está muy afectada, ellos viven allí y se había conversado que siguieran ocupando la vivienda, pues están insertos en la comunidad, especialmente la esposa del Director quién participa activamente en varias organizaciones del sector. El Director sería trasladado a la escuela de Los Galpones y a la vez trasladaría algunos niños. El cierre de la escuela está considerado en forma temporal.

Concejal Sr. Salazar está de acuerdo en realizar la reunión, lo que se hizo se puede remediar.

Sr. Presidente, dice que conversó con la presidenta de la Junta de Vecinos y le explicó la situación. El acuerdo tomado por el Concejo es revocable, hay que verlo después que se haga la reunión.

Concejal Sr. Cuminao, solicita en lo posible que la reunión sea un día sábado.



Concejal Sr. Marican, en el ámbito de las reuniones, dice que respecto a la problemática del puente Quinqué, se coordine la reunión pendiente, la que puede ser el mismo día que la de Filoco.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primera instancia Concejal Presidente Sr. Reus, entrega Informe N° 22/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con los detalles de los casos atendidos con ayuda social paliativa desde el 11 al 24 de Noviembre, en el que se benefició a 10 familias con un monto de \$100.866.- principalmente en canastas de alimentos y gastos básicos.

3.2.- A continuación entrega Informe N° 104 de la Dirección de Desarrollo Territorial sobre las principales actividades desarrolladas desde el 09 al 20 de Noviembre del año en curso.

1.1.- Motoniveladora:

- Perfilado de camino Matriz Matamala, sector 5ª Faja Polul
- Perfilado de camino Faja Stickel – Faja Bruna,
- Perfilado de caminos Inoco - Dalpin, sector Loica,
- Perfilado de caminos en los sectores de: Matriz Molco, Botadura y Ancue,
- Perfilado y extensión de material camino Chanco y Dapin,
- Perfilado de caminos en los sectores de: Copihual - Trapehue
- Perfilado de caminos El Sauce – Los Aromos.

2.- Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- | | |
|--|---------|
| - Retiro de escombros sector urbano | 85 M3. |
| - Ripiadura en callejón vecinal Paillalef, sector Molco | 85 M3. |
| - Ripiadura camino sector Botadura | 85 M3. |
| - Ripiadura camino vecinal Barra, sector Ancue | 50 M3. |
| - Ripiadura y reparación de camino principal, sector Trapehue | 85 M3. |
| - Ripiadura camino vecinal Paillalef, sector Huallizada | 60 M3. |
| - Traslado estabilizado camino vecinal Sra. Nora Barra, Dalpin | 40 M3. |
| - Traslado estabilizado calle Patricio Lynch | 5 M3. |
| - Traslado estabilizado para rellenar canal en calle Andres Bello, sector Lechera | 155 M3. |
| - Traslado de Ripio de Río al sector de Loica y Santa Amelia | 10 M3. |
| - Traslado de Ripio de Río sector Filoco Trapehue, (Ayuda Social) | 15 M3. |
| - Traslado de Ripio de Río sector Fundo California, (Ayuda Social) | 5 M3. |
| - Traslado de Ripio de Río, sector Mahuidanche, (Ayuda Social) | 10 M3. |
| - Traslado de Ripio de Río sector Quinque, (Ayuda Social) | 15 M3. |
| - Operativo de limpieza en sector Villa Cacique Paillalef y Villa Pinochet y otros | 125 M3. |
| - Traslado de tubos HCV. a callejón vecinal Candia, sector 2ª Faja Chada | |

1.3.- Otras actividades del personal:

- Instalación de postes y cintas para colocar malla en Multicancha, sector José Miguel Carrera,
- Pintar letreros para Elecciones año 2009,
- Instalación de letrero en la Plaza Pedro Mont, Elecciones año 2009,
- Entrega de materiales y herramientas Fondos Concursables Programa Jefas de Hogar,
- Retiro de letreros con propaganda política de lugares no habilitados,
- Operativo de limpieza en los sectores de Villa Cacique Paillalef y Villa Pinochet,
- Reparación de cámaras de votación y pintado de urnas elecciones año 2009.



Reparación alumbrado Público y Otros:

- Instalación eléctrica domiciliaria Sr. Juan Campos, sector Donguil (Ayuda Social)
- Factibilidad de iluminación sector Area Verde JJ.VV., La Abejitas
- Factibilidad de iluminación sector Area Verde JJ.VV., Vista Hermosa Villa Los Ríos,
- Retiro de propaganda política de postes de alumbrado público,
- Visita en terreno a Sr. Juan Campos (Donguil) y Sra. Mercedes Valle (Carilafquén), para solicitar documentos y preparar carpeta proyecto de electrificación,
- Instalación de bomba de agua Sra. Mirta Licanqueo, sector Mahuidanche (Ayuda Social).
- Reparación Alumbrado Público en los siguientes sectores:
 - Calle República, Villa Independencia
 - Calle Los Araucanos, Villa Independencia
 - Pasaje Río Pedregoso, Villa Los Ríos
 - Los Trapenses,
 - Calle León Gallo Norte
 - Calle José Miguel Carrera,
 - Calle Manuel Matta.
 - Calle Sargento Aldea,
 - Avda. 2 de Enero,
 - Avda. 12 de Febrero.

- **Traslado agua potable, sector rural, una vez por semana, del 09 al 20 de Noviembre de 2009.**

• Millahuin	3.230 lt.	4 Familias
• Puraquina	3.680 lt.	4 “
• Mahuidanche	5.090 lt	6 “
• El Sauce	2.770 lt	4 “
• Manzanal	1.400 lt	1 “
• Huallizada	5.890 lt.	7 “
• Cascada	1.960 lt.	5 “
• Mune Bajo	400 lt.	1 “
• Relleno Sanitario	10.000 lt	—
TOTAL	34.420 lt.	32 Familias

- * **Inspección por Ejecución Proyectos.**

- Construcción Gimnasio de Pitruquén
- Construcción 3 Sedes Comunitarias, Pitruquén,
- Reposición patio cubierto Mahuidanche
- Construcción Servicios Higiénicos sala multiuso 3ª Etapa
- Extensión agua potable rural Quilquilco.



4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- Asignación nombre a calles y pasajes Comité Vivienda Sendero Salvador I y II.

Concejal Sr. Cuminao, menciona que la reunión se realizó el día sábado en la mañana, con gran parte de los Concejales y con la excusa de algunos también con parte de las directivas de los comités Sendero Salvador I y Sendero Salvador II, hubo una propuesta de varios Concejales para asignarle nombres a las calles y pasajes en reconocimiento y en recuerdo de algunas personas que fueron víctimas durante el Gobierno Militar, ejecutados políticos, detenidos desaparecidos, torturados y presos políticos.. Quedó pendiente solo un pasaje Agrega que conversó con la Sra. Marcela Lobos y don Víctor Maturana, para la revisión de los nombres en el Informe Valech, esto es una propuesta ya que está faltando solicitar la autorización de los familiares.

Da lectura a lo propuesto, nombre de calles

Calle A, Caupolicán Calfuquir

Calle B, Gastón Lobos

Calle C, Enrique Tenorio

Calle D, Osvaldo Burgos

Calle E, Alcalde Gerardo de la Jara

Calle F, Pedro Currihual

Calle G, Ismael Bocaz

Nombre de Pasajes

Pasaje 1.- Walter Stepke

Pasaje 2.- Sr. Chaer

Pasaje 3.- Osvaldo Barriga

Pasaje 4.- Hernán Catalán

Pasaje 5.- Clarisa Castro

Pasaje 6.- Teresa Classen

Pasaje 7.- Sin nombre a la fecha

Concejal Sr. Lizama, dice que se produce una discrepancia, no encaja y no corresponde el nombre de don Gerardo de la Jara, ex Alcalde de la Comuna, QEPD, no es el momento para reconocerle, de aprovecharse de esta ocasión, se le debiera hacer el mismo homenaje pero en otra ocasión, con sus pares.

Concejal Sr. Candia, dice que los comité ya aprobaron ese nombre de calle, quedó zanjado por ellos en la reunión. Está de acuerdo en asignar el nombre de don Gerardo de la Jara.

Concejal Sr. Salazar, dice que lo vieron en la reunión y el nombre según él, coincide ya que todos los que están mencionados fueron políticos y considera que don Gerardo de la Jara también fue político, por ello se dejó.

Concejal Sr. Lizama, dice que se merece un reconocimiento, pero no en esta ocasión, insiste en que se están aprovechando de la ocasión.

Sr. Presidente, dice que hay que tomar una buena decisión, ya que después deben enfrentar las críticas de la ciudadanía.

Concejal Sr. Candia, menciona que en el Concejo son 6 integrantes y que en la comuna son 23 mil habitantes, por lo tanto es difícil dejar a todos conformes, pero hay que tomar decisiones, en otro aspecto comenta que el término "aprovecharse" mencionado por el Concejal Sr. Lizama no le parece correcto, no corresponde, se debe resolver, para ello se realizó la reunión, para tomar una decisión. Entonces, se pregunta para que hicieron la reunión si hoy van a cambiar nombres.



Concejal Sr. Marican, dice que la idea principal era que el nombre de la Villa tuviera consecuencias con los nombres de sus calles y pasajes, siendo la directiva que pidió ese nombre. Está de acuerdo con los nombres propuestos. La idea a posterior es que el encargado de la Unidad de Vivienda del Municipio debiera mencionarles a los comités, que es el Concejo quién aprueba los nombres de las calles, pasajes y de las Villas de la Ciudad.

Siendo las 11,30 hrs. y de acuerdo a lo solicitado anteriormente al Sr. Presidente, Concejal Sr. Marican, se retira de la sesión, para asistir en representación del Sr. Alcalde y del Cuerpo de Concejales, a una actividad de las Mujeres Jefas de Hogar

Concejal Sr. Cuminao, propone realizar una reunión extraordinaria el día martes 01.12.09, a las 9:00 hrs. en las dependencias de Alcaldía, para tener tiempo de hacer las últimas averiguaciones y conversar con algunos familiares de los nombres propuestos.

Se acepta por unanimidad lo propuesto y en consecuencia se fija para el día martes 01 de diciembre de año en curso, reunión extraordinaria del Concejo Municipal, a las 9,00 horas en la sala de alcaldía. Se enviará citación con los temas a tratar.

Concejal Sr. Lizama, dice que él se contactará con algunos familiares para consultarles sobre la autorización.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Modificación Presupuestaria Área Municipal-DAF-

Concejal Sr. Presidente ofrece la palabra a Sr. Secretario Municipal, quién da a conocer la siguiente modificación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
03	01	003	999	999	Derechos Varios Otros	1.795.-
03	02	001	001		De Beneficio Municipal	3.000.-
03	02	002			Licencias de Conducir y Similares	3.000.-
TOTAL M \$						7.795.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
21	02	001	002	002	Asignación de Antigüedad Art.97 Ley 18.883	200.-
22	04	001			Materiales de Oficina	1.000.-
22	04	011			Repuestos y Acc. Mantención y Rep Vehículos	2.000.-
22	04	012			Otros Materiales Repuestos y Útiles Diversos	1.000.-
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.000.-
22	06	004			Mantención y Reparación de Equipos de Oficina	500.-
22	07	002			Servicio de Impresión	500.-
24	01	004			Organizaciones Comunitarias	1.595.-
TOTAL M \$						7.795.-

Señores Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal presentada.

5.2.- Entrega Informe corrección PADEM EDUCACION

Srta. Dedi López, DAEM (s) hace entrega a cada Sr. Concejal de documento con todos los informes en relación a observaciones y sugerencias en la aprobación del PADEM 2010.-



5.3.- Traslado de Patente Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra "A". RENTAS.

Sr. Encargado de Rentas y Patentes, don Adrián Ferrada Matamala da a conocer informe N° 16, de fecha 20 de noviembre del año en curso, sobre traslado de la patente Rubro Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A, desde calle Río Toltén N° 778 a calle José Manuel Balmaceda N° 0325 de esta ciudad, a nombre de don Osvaldo Pérez Muñoz, la que adjunta todos los antecedentes favorables a excepción de la opinión de la Junta de Vecinos que es desfavorable. Se adjunta un croquis del sector demarcado desde donde será trasladada la patente y hacia donde.

Sres. Concejales aprueban por unanimidad el traslado de patente solicitado por don Osvaldo Pérez Muñoz.

5.4.- Aprobación Programa Anual de Salud Municipal.

Queda pendiente, por no entregarse los antecedentes correspondientes.

6.- INCIDENTES.

Sr. Presidente ofrece la palabra.

6.1.- Concejales Sr. Cuminao, propone que la próxima sesión ordinaria de Concejo que corresponde realizar el día martes 08 de diciembre se realice el día miércoles 09 de diciembre del año en curso, por ser ese martes festivo.

Señores Concejales aprueban la moción presentada por unanimidad.

6.2.- Concejales Sr. Salazar, hace entrega de carta en la que solicita un informe respecto a la cantera del sector Carilafquén, de propiedad del Sr. Korizma, ya que existen varios vecinos perjudicados. Solicita:

Patente Municipal, fecha de solicitud y la vigencia de ésta.

Permiso de explotación

Patente de producto minero otorgado

Permiso de CONAMA para la extracción de árido

Cancelación anual por patente municipal año 2006, 2007, 2008 y 2009 con su factura canceladas

Agrega que el Sr. Alcalde nombraría al Sr. Chesta del Departamento de tránsito para que viera.

Luego menciona que:

- Le han solicitado el mejoramiento de la Cancha de tenis que está ubicada en el recinto del estadio.

- En capacitación realizada en la ciudad de Cartagena, divisó que en varios sectores de esa comuna, se dispone de contenedores para la basura, lo que igualmente se podría instalar acá, sobre todo en el sector hospital y escuelas. Solicita que se haga un proyecto para la adquisición de contenedores de basura

6.3.- Concejales Sr., Candia, como Presidente de la Comisión de Educación, dice que se han realizado varias reuniones en los diferentes establecimientos educacionales, posteriormente elaboraran un informe de cada uno de ellos, por que le parece importante que la ciudadanía sepa que se está trabajando en la educación de la comuna. Lo que se ha realizado en compañía de la DAEM.

6.4.- Concejales Sr. Lizama, menciona que es lamentable la propuesta del PADEM, para el cierre de tres establecimientos rurales en la comuna, pero comprende que es por gastos y falta de matrícula.



11.-
Igualmente, recuerda que existía un compromiso del Administrador Municipal para la limpieza de la isla municipal, cosa que iba a coordinar con el Sr. Alcalde, para la primera semana de noviembre y no se ha hecho, por lo que requiere que se haga a la brevedad. Solicita una respuesta para el próximo martes, ver cuando, como y con que se va a hacer.

Sr. Concejales Presidente, apela a que no ha cesado de llover, por lo que el nivel del agua no ha bajado, para trabajar en el sector.

Concejales Sr. Lizama dice que eso no impide realizar la limpieza

Concejales Sr. Lizama, continúa:

- solicita aseo de sus oficinas, al menos día por medio.
- solicita retirar basuras del basurero del Centro Cultural, colapsado hace tres semanas.
- se requiere completar los letras en el monolito del centro cultural.

6.5.- Concejales Presidente Sr. Reus, dice que en las elecciones anteriores recibió reclamos por el local de votación de mujeres, en las dependencias del Liceo de Ciencias y Humanidades, donde sus baños no estaban aseados.

Luego solicita:

- Corte de pastizales en las calles, especialmente León Gallo Sur, por el acceso al Hospital y otras.
- Comenta que se está trabajando en la reparación de calles, cosa que les corresponde a la empresa y son recursos municipales que se están gastando.
- Rípió para el sector de Mahuidanche.
- Corte de pasto en el recinto de la escuela municipal de Loica. Hacer un operativo.
- Revisar en la noche las luminarias que están malas, para que al otro día se puedan reparar y así evitar un poco todos los reclamos que se reciben por el mal estado del alumbrado público

Con esto, Sr. Concejales y Presidente del Concejo, don Rodrigo Reus, da por terminada la sesión siendo las 12,05 horas.



RODRIGO REUS GRANZOTTO
CONCEJAL PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASO
SECRETARIO MUNICIPAL